

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

23 de febrero, 2001

ACTA No. 1490-2001

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Dra. María Eugenia Bozzoli
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre,
M.Sc. Rodrigo Barrantes
Sr. Régulo Solís
Dr. Rodrigo A. Carazo

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i.
Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Lic. Luis Barboza, Lic. Mario Venegas , Sra. Yalile León, Sra. Esperanza Valladares, Sr. Eddy Lizano Arias, Sra. Sandra Quesada Orozco, Sra. Ana Isabel Acuña, Sra. María Elena Ramírez, Sra. Leney Cubero, Sra. Roxana Cubero, Sr. Miguel Bejarano, MED. Luis Carlos Monge, funcionarios del Centro de Operaciones Académicas

Se inicia la sesión a las 1:40 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. APROBACION DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de los compañeros del Centro de Operaciones Académicas en la que solicitan audiencia al Consejo Universitario. También continuaremos con el análisis de la propuesta sobre la ubicación estructural de los Centros Universitarios; y sobre el perfil del puesto del Coordinador de Centros Universitarios y Administrador de Centros Universitarios.

MED. RODRIGO BARRANTES: Quiero hacer una solicitud sobre una fecha que se aproxima pronto. En mayo vamos a cumplir un año de estar en el Consejo Universitario, y creo que sería muy importante que para esa fecha celebráramos una sesión pública, para evaluar el accionar del Consejo Universitario con la presencia de la Comunidad Universitaria, como una forma de festejar el primer aniversario, y ver qué les ha parecido nuestra forma de trabajo, el accionar en este primer año de trabajo; para que con suficiente tiempo la Oficina de Relaciones Públicas haga divulgación y puedan asistir compañeros de los Centros Universitarios, si quisieran los estudiantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No estoy de acuerdo con la propuesta de don Rodrigo Barrantes, me parece que el Consejo Universitario tiene que darse el espacio, para clarificar su accionar. Tiene metas muy claras para este año; ahora vienen todas las resoluciones del Congreso Universitario. Por ejemplo, el día de hoy se están tomando decisiones para impulsar a los Centros Universitarios, se tiene que analizar el Plan de Desarrollo con base en la aprobación de los Lineamientos de Política Institucional.

Es importante que antes de realizar una actividad, como la que indica don Rodrigo Barrantes; primero el Consejo Universitario haga una síntesis de su trabajo y luego lo haga del conocimiento de la Comunidad Universitaria, si así lo desea para recibir las observaciones al respecto sobre su quehacer. Pero, no hacer una sesión pública.

El Consejo Universitario tiene que dar cuentas de su accionar, precisamente dentro de la política de rendición de cuentas; pues no me parece la parte metodológica que propone don Rodrigo Barrantes. Se trata de una actividad donde se haga una síntesis de todo su accionar, luego la dé a conocer a la Comunidad Universitaria y pueda solicitar las observaciones. Puede hacer una sesión aparte, si aún lo desea para atender esas observaciones. Quisiera que se discutiera la forma metodológica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo podemos plantear como un asunto para discusión, o lo incluimos en la aprobación de la agenda, como un tema para discutirlo al principio.

MTRO. FERNANDO BRENES: Hoy hace ocho días este Consejo Universitario aprobó incluir como punto de agenda, el caso de don Julio Bejarano, y no veo que esté aquí, evidentemente hay un error, porque este Consejo aprobó que se discutiera y se analizara lo relacionado con don Julio Bejarano y se solicitaba un informe, así se aprobó y se sometió a votación, sin embargo se excluyó de la agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: En primer lugar, en relación con el caso de don Julio Bejarano, se incorporó para discutir para tener un informe sobre don Julio Bejarano, no como un punto de discusión de agenda, sin embargo, se puede discutir en informes, por eso se había excluido, se puede discutir al respecto, pero es sobre todo, un informe sobre la situación actual de don Julio Bejarano.

MTRO. FERNANDO BRENES: Pero como informe debió haber estado aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: No siempre se particularizan, es potestad de ponerlo o no ponerlo, desde el punto de vista del Rector al elaborar la agenda.

MTRO. FERNANDO BRENES: Aún cuando nosotros lo hubiésemos propuesto, propuse que se discutiera y se analizara y que se rindiera un informe, y así se acordó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ibamos a rendir un informe, eso es lo primero, pero no está como punto específico acá. Creo que no es prudente incorporarlo como tal y podemos entrar a discutir, si no es prudente. En segundo lugar, en cuanto a la potestad también de lo que es la agenda, que son potestad de los diferentes órganos de la Universidad.

MTRO. FERNANDO BRENES: De acuerdo, si era o no prudente, eso lo podíamos haber discutido hoy hace ocho días, y quisiera no haberlo aprobado en los términos en que se aprobó, el caso es que se aprobó como punto de agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sinceramente lo vi como informe, además creo que está dentro de la potestad, podemos entrar a discutirlo legalmente, y discutir cuáles son las potestades o no en la elaboración de la agenda; en ese sentido si es potestad del Rector definir ese orden, inclusive en los puntos de agenda, como la persona que convoca; luego aquí se discute la agenda y se pueden incorporar otros puntos, y ahí la potestad de cada uno de los miembros del Consejo Universitario, podríamos entrar a analizarlo más detenidamente, pero así es como operan los cuerpos colegiados.

MTRO. FERNANDO BRENES: En todo caso, puedo solicitar que se incorpore como punto de agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, puede solicitar que se incorpore como punto de agenda; todos los miembros del Consejo Universitario tienen potestad a la hora de aprobarse la agenda, de pedir que se incorporen determinados puntos. Creo que

aquí siempre hemos sido muy abiertos en que todos los puntos se incorporen, nunca nos hemos negado a discutir ningún caso, siempre he estado anuente a discutir todos los temas que aquí se traen, aunque sean temas que no son propios del Consejo Universitario, aquí se han abierto las opciones para discutirlos, y muchas veces ha sucedido así, igualmente se han incorporado muchos temas para analizarlos en el Consejo de Rectoría, y creo que normalmente se han incorporado para atenderlos como informes.

MED. RODRIGO BARRANTES: Don Rodrigo Arias, me gustaría incluir en la parte de informes, que nos comente sobre el caso de las anualidades que ya se dictó sentencia, y podamos tener un panorama más amplio; son varias las personas las que han llegado a preguntar, qué actitud vamos a tomar nosotros del informe, oficialmente no sé nada. Lo otro es sobre la elección del Director de Producción de Materiales Didácticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está en agenda.

MDE. RODRIGO BARRANTES: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos hablar de las anualidades, hay tres asuntos de juicio que podemos hablarlo en informes, precisamente por estar en un estrato diferente, podemos discutirlo antes de aprobar la agenda. Creo que no es prudente incorporarlos como puntos de agenda propiamente, aunque lo podamos discutir en informes; son campos en que además el Consejo Universitario no puede tomar una decisión, están fuera de aquí, y están planteados en diferentes niveles, ahí incorporamos anualidades, el caso de don Julio Bejarano, también como informe lo de profesional de 2 a 3, que está resuelto en primera instancia, veríamos un informe de lo que ha pasado en los tres juicios.

MTRO. FERNANDO BRENES: Está bien.

DR. RODRIGO A. CARAZO: En una oportunidad hace como tres semanas, estaba el Consejo Universitario listo para recibir a la Directora de Estudios de Posgrado, que había mandado avanzadas de máquinas y pantallas y una serie de cosas; y le retiramos la invitación ese día; ojalá que no sea con efecto permanente ese retiro de la invitación, porque sí nos interesa mucho escucharla y comentar algunos aspectos.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, si lo vi en su lista, hay que darle seguimiento a todos esos puntos.

SR. REGULO SOLIS: Me preocupa que se nos vaya a recargar la agenda nuevamente, en el sentido de que tenemos que continuar con la discusión, según el acuerdo de la semana pasada, sobre el tema que tuvimos en la mañana en la sesión extraordinaria, sería mejor que nos abocáramos a eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso les decía que incorporáramos ese punto y que recibamos a los funcionarios del Centro de Operaciones Académicas.

Don Fernando Brenes, no sé si desea que veamos como informes los tres casos legales que hay, informes de lo que ha sucedido en los tres juicios, para aclarar y ampliar el asunto.

* * *

Acogidas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA N. 1487-2001

III. INFORMES

1. Visita de los funcionarios del Centro de Operaciones Académicas.
2. Informes del Sr. Rector sobre resoluciones de la Corte Suprema de Justicia.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Recurso de revocatoria presentado por el Sindicato UNE-UNED, contra acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1484-2001, Art. IV, inciso 13). REF. CU-042-2001
2. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el caso de Recurso de Revocatoria con apelación en Subsidio presentado por el funcionario César Monge Saballo. CU.AD-HOC-2001-003
3. Sesión Extraordinaria.
4. Propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre el nombramiento de Director de Producción de Materiales Didácticos. REF.CU-055-2001
5. Nota del Programa de Gerontología, sobre solicitud de derechos de los jubilados institucionales y Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, sobre propuesta de homenaje a jubilados. REF. CU-035 y 059-2001

6. Notas de los funcionarios Enrique Villalobos, Jorge Huevo, Luis Paulino Vargas y Ronald García, sobre su anuencia a pertenecer a la Comisión de Carrera Profesional y Carrera Administrativa, respectivamente y Acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional, sobre nombramiento de un miembro en dicha Comisión. REFs. 032, 033, 045, 051 y 052-2001
7. Nota del Coordinador Programa Salud Ocupacional, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario. REF. CU-036-2001
8. Documento sobre “Conclusiones aprobadas por el Segundo Congreso Universitario”.
9. Nota del Ministerio del Ambiente y Energía, sobre observaciones al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1470-2000, Art. III, inciso 9), en relación con la elaboración documental titulado “OSA: LA ULTIMA FRONTERA. REF. CU-044-2001
10. Nota del Instituto de Desarrollo Agrario, en relación con la anuencia de utilización de las instalaciones del Centro de Capacitación Campesina ubicado en Heredia. REF. CU-049-2001
11. Nota de la Licda. Alejandra Cruz, referente a reactivar el beneficio de Licencia Sabática. REF. CU-048-2001
12. Nota del Lic. Daniel López, sobre renuncia como miembro de la Comisión de revisión del Estatuto Orgánico. REF. CU-060-2001
13. Nota de la Ing. Xinia Zeledón, referente a Informe de labores del Centro de Operaciones Académicas. REF. CU-062-2001

IV. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales. CU.CPC-2000-080
2. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior. CU.CPC-2000-083

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de prevención de la Farmacodependencia en la Universidad Estatal a Distancia.- CU.CDE-2000-016
2. Solicitud al Presidente de la Asamblea Universitaria, sobre la propuesta de Reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CDE-2001-001
3. Inquietud presentada por el Mtro. Fernando Brenes, sobre el estado del Centro Autogestionario de la Cruz, Guanacaste. CU.CDE.2001-003
4. Metodología de trabajo para giras del Consejo Universitario. CU.CDE-2001-006

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de Consejo Editorial de la UNED sobre propuesta de modificación a las políticas de participación en Ferias, Exposiciones y Congresos del Libro. CU.CDO-2000-027
2. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al software de Bibliotecología denominado SIABUC. CU.CDO-2000-041
3. Carta Abierta del Sindicato UNE-UNED dirigida a los miembros del Consejo Universitario. CU.CDO-2000-049
4. Nota del Sr. Mario Molina Valverde, referente a modificación del Art. 43 del Estatuto de Personal. CU-CDO-2000-053
5. Solicitud de derogación del Transitorio del Art. 48 del Estatuto de Personal. CU.CDO-2000-067
6. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre derogación del Reglamento de Ventas de Materiales Producidos y Adquiridos por la UNED. CU.CDO-2000-068
7. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. CU.CDO-2000-070

8. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al procedimiento para el trámite de convenios y cartas de entendimiento. CU.CDO-2000-076

VIII. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Informes de los M.Sc. Walter Araya y Oscar Bonilla, referente a la participación de funcionarios en el evento de Senegal. CU.CDA.2001-002
2. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el Manual de Procedimientos Institucionales, que integra los procedimientos de las escuelas en la Universidad. CU.CDA-2001-006
3. Acuerdo del CONRE sobre la Fundamentación y características generales del Premio UNED en Humanidades, Arte, Ciencia y Tecnología. CU.CDA-2001-010

IX. VARIOS

II. APROBACION ACTA N. 1487-2001

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna observación al respecto.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Agradecer a los miembros de Consejo Universitario que tuvieron a bien aprobar un paquete de mociones tendientes a la apertura de una serie de prácticas en la Universidad e instar nuevamente a la Administración y a la Secretaría del Consejo Universitario, según se acordó en esa oportunidad a poner en marcha los mecanismos para hacer efectivos los acuerdos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomaremos nota, doña Delia Feoli y doña Ana Myriam Shind le están dando seguimiento.

* * *

Se aprueba el acta No. 1487-2001, con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES

1. Visita de los funcionarios del Centro de Operaciones Académicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Les damos un cordial recibimiento en el Consejo Universitario. Hoy recibimos la nota en la que solicitan una audiencia ante el Consejo Universitario, vimos que era importante atenderla lo antes posible, máxime que hoy en la mañana teníamos una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para analizar los dictámenes que hay en relación con los Centros Universitarios, pero la discusión de los Centros Universitarios, necesariamente tiene que ver con el Centro de Operaciones Académicas a donde han estado adscritos los Centros Universitarios hasta el momento. Vimos que era el momento oportuno para poder escuchar sus propuestas e inquietudes al respecto, entonces decidimos atender de una vez la solicitud para recibirlos, para aclarar asuntos urgentes de este Centro.

Como ustedes saben, la semana pasada se le recargó la jefatura como tal a don Luis Barboza, en el tanto necesitábamos el espacio para que el Consejo Universitario entre a analizar las propuestas que hay en torno a los Centros Universitarios, y como les dije antes, necesariamente involucra al Centro de Operaciones Académicas actual. Nos abocamos en la mañana a definir misión y visión de los Centros Universitarios, con base en los trabajos que el año pasado se realizaron para definir políticas para el desarrollo de los Centros Universitarios; también con base en los documentos que el año pasado se habían realizado y que dan lugar, por otro lado, a las propuestas del Congreso Universitario y a las propuestas de Lineamientos de Política Institucional, que han sido aprobadas, unas en noviembre y otras ahora en febrero, dentro de eso es que nos parece muy importante poderlos escuchar en relación con el Centro de Operaciones Académicas.

LIC. MARIO VENEGAS: La preocupación nuestra es que hemos estado en un período en que no se definen nuestros mandos medios, y ha causado incertidumbre el que no se ha nombrado tanto el Coordinador de Centros Universitarios como al Jefe del Centro de Operaciones Académicas.

Si bien es cierto, cada uno de nosotros tiene bien definidas sus funciones, y por eso la Oficina no se ha paralizado, sí creemos conveniente que a nivel institucional, es importante tener un representante directo, para que ejerza el liderazgo ante las demás instancias de la Institución. Se han generado una serie de comentarios como que el Centro de Operaciones Académicas, y específicamente la Coordinación de Centros Universitarios va a desaparecer,

incluso en la parte en la que yo me desenvuelvo no se tiene bien definido, si debemos pertenecer al Centro de Operaciones Académicas o a la Oficina de Contratación y Suministros; se han hecho estudios que indican que deberíamos pertenecer a la Oficina de Contratación y no al Centro de Operaciones Académicas.

La inquietud nuestra es por qué no se ha definido esta situación, no es de ahora, son dos, tres, cuatro meses desde el año pasado, eso ha causado malestar en los funcionarios de esta oficina.

MED. LUIS CARLOS MONGE: Quisiera agregar a lo que dice don Mario Venegas, y aclarar las inquietudes que nosotros hemos tenido, ya se lo hicimos saber a doña Rosario Arias, una vez que le hicimos saber a la Vicerrectora Académica, hemos venido directamente donde ustedes.

Hemos tenido dos reuniones con ella y le hemos manifestado nuestras inquietudes, creo que lo más importante es que nosotros sentimos que el Centro de Operaciones Académicas, a pesar de que ha funcionado con la experiencia de la mayoría de los que trabajamos en la oficina; nos sentimos como a la deriva, sentimos que el Centro de Operaciones Académicas, no importa o no quieren definir, por alguna razón; con un trasfondo, con un curriculum oculto, como dicen, con algo al final que no sabemos qué puede ser; y ese algo que nosotros quisiéramos saber, es que la mayoría de las veces las políticas de la Universidad han sido de definir el jefe, ya sea a dedo, por concurso, pero siempre hasta lo que yo conozco siempre ha sido bien definido, se retrasara quince días un mes, pero esta vez nosotros sentimos que hay algo en el fondo de este proceder que nos asusta.

Eso ha hecho que nosotros vengamos con esas inquietudes y con esa incertidumbre; nosotros queremos que ustedes hoy, o por lo menos nos den algunos puntos claros para poder saber realmente qué va a hacer del Centro de Operaciones Académicas, o qué va a hacer de la jefatura de la Oficina. Es claro y ustedes conocen, tanto la Coordinación de Centros Académicos como el Centro de Operaciones en sí, no tiene jefe nombrado., eso es lo que a nosotros nos preocupa y nos acongoja.

LIC. LUIS BARBOZA: Como complemento de lo que han exteriorizado los compañeros, es el ambiente que se percibe ahí, ellos sienten una inseguridad, ya que están acostumbrados a tener jefe en sí, ese es el problema central.

SRA. YALILE LEON: En realidad el diagrama que se entregó se lo hemos entregado a doña Rosario Arias, casualmente con el interés de que ustedes tuvieran conocimiento de cómo está estructurado realmente el Centro de Operaciones Académicas, que no es solamente un proceso, sino son catorce unidades las que hay ahí, catorce procesos el cual incluye la Coordinación de Centros Universitarios.

Nosotros hemos estado muy preocupados y muy dolidos con muchos o casi con la mayoría de la gente de este Consejo Universitario, porque ninguno, a como llegaron en tiempo de campaña a escucharnos y a ofrecernos muchas cosas; en este momento no se han preocupado de que todos estos meses hemos estado a la deriva, ¿Por qué?. Porque a doña Xinia se le venció el nombramiento el 23 de noviembre del 2001, y desde hacía seis años se sabía que el 23 de noviembre se le vencía el nombramiento de doña Xinia, y sin embargo, se fue doña Xinia, se venció el nombramiento, se le hizo un recargo, se amplió ahí y seguimos sin nombramiento, y se recarga a don Luis Barboza; consideramos que ha hecho un buen trabajo, y se le nombra a don Luis en la Coordinación de Centros Universitarios donde se está desempeñando, consideramos que bien en su trabajo.

He tenido la oportunidad de conversar con alguno de ustedes, les decía que sencillamente el Centro de Operaciones Académicas no se puede seguir recargando, si bien es cierto, doña Xinia Zeledón dejó montado un muy buen engranaje, que gracias a eso, hemos salido adelante, tampoco se pueden abusar las cosas, ni podemos quedar a la mano de Dios, y no es que dudamos de la capacidad de don Luis Barboza. No podemos servirles a dos amos a un mismo tiempo; o está en la Coordinación de Centros Universitarios, o coordina todo el Centro de Operaciones con el resto de sus unidades.

La venida de nosotros acá es de llamarlos a ustedes a la conciencia y a la responsabilidad de que dejen de vernos así, que nombren con responsabilidad a las personas en cada uno de sus puestos, no nombramientos mensuales, interinos, ni recargos, señores, es una institución y en el Centro de Operaciones Académicas hay asuntos muy importantes para todos los Centros Universitarios, y como tal tienen la obligación de ser responsables y de buscar el mejor elemento, en el menor tiempo posible. Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero que todo aclarar que nosotros tratamos en la Universidad de hacer todo con la mayor responsabilidad posible para el desarrollo de la Universidad, para cumplir con planes y acciones concretas que permitan que la Universidad progrese en campos que en algún momento, particularmente nos interesa. Estamos en un momento donde nos interesa principalmente potenciar los Centros Universitarios, y todos ustedes son claros en esa decisión de fortalecer los Centros Universitarios.

Precisamente ante el planteamiento de que se tiene que desconcentrar la Universidad, y que esa desconcentración tiene que partir de un fortalecimiento de los Centros Universitarios; donde el año pasado se comenzaron a tomar decisiones claras para darles más recursos, precisamente para poder transformar a partir de su mejor desempeño, el papel de la Universidad entra en conjunto con todo lo del Congreso Universitario, a analizar particularmente el área de los Centros Universitarios. Ahí es donde surge una serie de propuestas estructurales de cómo mejorar el desempeño de los Centros Universitarios, sección que desde 1989 ha estado adscrita con una pequeña interrupción hace unos años a lo que

era la Oficina de Operaciones actual Centro de Operaciones Académicas, eso es conocido por ustedes.

Ahora sí se está discutiendo esta situación sobre la mejor estructura para potenciar el desempeño de los Centros Universitarios, no conviene doña Yalile León, tener un nombramiento definitivo hasta tanto no se haya dado la discusión y el acuerdo, en torno a lo que queremos para los Centros Universitarios, y en ese sentido, durante el año pasado se elaboraron diferentes propuestas o distintas comisiones por una Comisión Mixta de Centros Universitarios, donde participó doña Xinia Zeledón, donde participaron varios Administradores de Centros y Jefes de diferentes oficinas de la Universidad. Ahí se llega a una propuesta para los Centros Universitarios, simultáneamente ustedes conocen y creo que algunos de ustedes participaron; hubo un taller donde se analizó específicamente los Centros Universitarios, y hubo diferentes propuestas surgidas de la Vicerrectoría de Planificación, en torno a aspectos que tenían que clarificarse para poder cumplir con responsabilidad y definir qué es lo que queremos como plataforma para los Centros Universitarios; necesariamente son los ejes de desarrollo principales para la Universidad en estos años y eso ha sido explícito y claro para todos, de que a ese fortalecimiento vamos, y en eso hay una congruencia del Consejo Universitario a las acciones de todos en los diferentes ámbitos.

Sin embargo, para actuar con responsabilidad no se puede definir, hasta tanto no se haya acordado cómo definir un nombramiento, una situación muy particular, hasta tanto no haya acordado cómo es que se quiere que se desempeñe para el mejoramiento de la Universidad, en eso hemos estado abocados.

Precisamente la semana anterior, viendo que se estaba alargando la discusión para definir lo que sucede con los Centros Universitarios, y como les dije al principio, necesariamente incide lo que es el Centro de Operaciones Académicas; por ese motivo convocamos a una sesión extraordinaria hoy en la mañana, para analizar ese punto, y como les dije avanzamos en acordar la misión, la visión, las políticas para los Centros Universitarios, no lo que se nos ocurrió hoy, sino de documentos que surgieron el año pasado de todas esas instancias que tuvo la Universidad para hacer planteamientos para llegar a propuestas que nos permitan transformar la Universidad a partir del fortalecimiento de los Centros Universitarios, faltaba esa discusión y esos acuerdos que tienen que surgir del Consejo Universitario. Precisamente quedó pendiente para darle continuidad ahora en la tarde, lo que tiene que ver con la parte de estructura de Centros Universitarios, simultáneamente se tiene que definir lo que sucede con el Centro de Operaciones Académicas, y también, responsablemente para no adquirir compromisos que nos cierran las posibilidades de actuar durante seis años, es por eso que se nombró interinamente a don Luis Barboza.

Cuando doña Xinia Zeledón se trasladó definitivamente al Programa de Video Conferencia y Audio Conferencia, de que si no era por muchos días, y sabiendo que ustedes cumplen muy bien con cada uno de los procesos que están claramente estructurados y cuyo funcionamiento ha venido en un mejoramiento

continuo durante los últimos seis años, sabíamos que se podía trabajar, porque cada uno sabe claramente la responsabilidad y como se cumple su proceso para el desempeño del Centro de Operaciones Académicas.

La semana pasada, viendo que ya teníamos quince días, decidimos que se le recargara la jefatura a don Luis Barboza, pero sabiendo que no ha de ser un recargo extensísimo, sino como una condición, para que don Luis Barboza que era quien venía desempeñándose interinamente como Coordinador de Centros Universitarios, pudiera tener la coordinación de todos esos procesos, y velar porque cada uno de ellos se lleve a cabo de la mejor manera, como la Universidad lo requiere, y que son ustedes los que hacen que lleguen los resultados satisfactorios, que dichosamente se han obtenido durante los últimos años, para darnos tiempo a esa discusión, discusión que teníamos planeada para hoy en la mañana y que continuara ahora después; aprovechemos este momento de intercambio directo entre ustedes y el Consejo Universitario para ver propuestas concretas, constructivas, positivas, que nos ayuden ahora definir de la mejor manera, lo que todavía tenemos pendiente para la sesión de hoy.

En relación con la ubicación de Centros Universitarios, hay todo un abanico de propuestas en la Universidad, inclusive, hasta de que esté en instancias que aún no existe, y ustedes las han conocido, igual que las ha conocido toda la Comunidad Universitaria, y han habido justificaciones; por ejemplo, para entrar a algo muy concreto de que los Centros Universitarios sean académica como ha sido lo usual hasta ahora, que esté en la Vicerrectoría Ejecutiva, hubo planteamientos que esté en la Vicerrectoría de Planificación, como también en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que fue una propuesta que el año pasado se discutió en la Universidad, es todo un abanico de posibilidades, y ese abanico de posibilidades, esas propuestas y todos los planteamientos que existen con los que hemos trabajado, son producto precisamente de ese espacio que ha tenido la Universidad para revisar y para hacer planteamientos y estamos en el momento de tomar las decisiones correspondientes.

Les pediría que en estos momentos podamos aprovechar para que constructivamente, positivamente nos hagan ver sus puntos de vista; todos valoramos altamente lo fundamentales que son los trece procesos que tienen ustedes identificados en el Centro de Operaciones Académicas, y como bien decía doña Yalile León, han estado estructurados y mejorados durante estos años, de tal manera que funcionan no solos, sino a partir del trabajo que hacen ustedes, en lo propio en coordinación con otras dependencias de la Universidad.

Todos somos conscientes de la importancia de estos procesos, tan conscientes que esto se tiene que definir precisamente con ese fin, hoy se habilitó una sesión extraordinaria, queremos discutirlo responsablemente, ampliamente, para llegar a los mejores acuerdos, con base en todos los documentos que hasta hoy se han elaborado en la Universidad, decidimos que en la tarde continuaría la discusión sobre este asunto, para que ese recargo no sea un asunto indefinido, en el acuerdo se puso hasta por tanto, pero hasta por tanto porque después tienen que

habilitarse los procesos de concurso, y esos procesos de concurso llevan períodos de tiempo que nosotros teníamos que prevenir, la semana pasada cuando se dio el recargo de don Luis Barboza como Jefe del Centro de Operaciones Académicas. Eso como para hacer un panorama amplio del ámbito dentro del cuál se está discutiendo lo de los Centros Universitarios, y como e insistido hoy, necesariamente incide con lo que se define en torno al Centro de Operaciones Académicas.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Buenas tardes compañeros, primeramente para decirles que para uno como consejal es muy difícil estar visitando oficina por oficina o dirección por dirección, para preguntar si tiene algún problema, creo que ninguno de nosotros, por lo menos a mí, no me habían invitado para comentar si tenían algún problema, quiero decirles que yo con muchísimo gusto cuando tengan algún problema cualquier instancia de la Universidad y me invitan, tengan la seguridad que voy a visitarlos; para uno es muy difícil saber que en Extensión, Sistemas o que en un Centro Universitario tienen algún problema y que requieren de nuestra presencia para analizarlo, creo que es un asunto que ustedes tienen que comprender.

En segundo lugar dos preguntas, aprovechando la gran experiencia que ustedes tienen y su paso tan enriquecedor en estos quehaceres del Centro de Operaciones Académicas ¿Qué dificultades encontrarían ustedes si la Coordinación de Centros Universitarios sale del Centro de Operaciones Académicas? Y ¿Cómo creen ustedes que se podría coordinar con el Centro de Operaciones Académicas, si la Coordinación de Centros Académicos está fuera del Centro de Operaciones Académicas?

LIC. LUIS BARBOZA: La Coordinación de Centros Universitarios y el Centro de Operaciones Académicas necesitan esa separación para efectos de darle más autoridad a la Coordinación; como experiencia en estos pocos días en la Coordinación de Centros Universitarios, veo un intermediario con poco poder, poco poder en el sentido de solucionarle los casos a los Centros Universitarios inmediatamente; desde ese punto de vista, podría ser algo saludable, siempre y cuando le den los poderes respectivos, y esa autoridad lógica para entablar algún tipo de negociación con otros niveles de la Universidad, en ese sentido para mí sería sano, desde el punto de vista técnico.

MED. RODRIGO BARRANTES: ¿Cómo se coordinaría, Centros Universitarios y Operaciones sin son dos entes separados?

LIC. LUIS BARBOZA: Ahí tendríamos que ver que perteneciera también a la Vicerrectoría Académica, como el Centro de Operaciones Académicas pertenece a la Vicerrectoría Académica, con esas funciones que hacemos ahí, en un CONVIACA podríamos coordinar las diferentes actividades, desde ese punto de vista se podría solucionar esa coordinación. Desde ese punto de vista se refería o del punto de vista de trabajos.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Por ejemplo, al CONVIACA no van a llegar a decir, que a tal Centro Universitario no llegaron los exámenes, esa coordinación diaria, que se tiene que dar de inmediato, ustedes la conocen mejor que yo, de que no llegaron los exámenes, que tiene que darse entre los Centros Universitarios y el Centro de Operaciones Académicas ¿Cómo podría ser esa coordinación?

LIC. LUIS BARBOZA: Desde el punto de vista trabajo.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: De trabajo, no de las grandes decisiones que se hacen ahí, es la coordinación diaria que se tiene que dar de inmediato, que ustedes la conocen mejor que yo, de que no llegaron los exámenes, esa coordinación que tiene que darse entre los Centros Universitarios y el Centro de Operaciones Académicas, cómo podría ser.

LIC. LUIS BARBOZA: Estoy implementando unas experiencias con los coordinadores de los procesos del Centro de Operaciones, a partir de este lunes, todos lunes a las 9:00 a.m, para ver cómo se desarrollan los procedimientos internos del Centro de Operaciones Académicas, y definir en que situaciones estamos en cada proceso, que los dos jefes tanto de la Coordinación de Centros Universitarios como el del Centro de Operaciones Académicos tengan reuniones como un procedimiento los lunes o los martes en la mañana para engranar los diferentes procedimientos que podría ser un lineamiento acordado por el Consejo Universitario, para que tenga más peso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenas tardes compañeros. Primero que nada deseo decirles que este Consejo Universitario ha tenido la política de tener las puertas abiertas a todos los funcionarios de la Universidad y es así que ustedes presentaron la nota hoy, y hoy mismo acordamos recibirlos. Eso es una muestra de la voluntad del Consejo Universitario como un órgano colegiado de atender las peticiones de los funcionarios de la Universidad.

Segundo, la información que se le ha dado a este Consejo Universitario es que siempre ha existido una persona atendiendo la parte administrativa del Centro de Operaciones Académicas. Es cierto que estábamos informados de que doña Xinia Zeledón terminaba su gestión en el mes de noviembre; le solicitamos al señor Rector que le indicara a doña Xinia Zeledón que si había posibilidad, continuara, porque el Consejo Universitario no podía tomar una decisión mientras no se concluyera el Congreso Universitario. ¿Por qué?

El Congreso Universitario iba a llegar a acuerdos importantes para la Universidad, en particular para una parte sustancial del Centro de Operaciones Académicas que son los Centros Universitarios. Hay un mandato del Estatuto Orgánico que indica que las resoluciones del Congreso Universitario son vinculantes, que deben ser atendidas en un plazo de seis meses a más tardar, y de lo contrario tiene que ir a la Asamblea Universitaria.

También estábamos en el proceso de elaboración de una propuesta de Lineamientos de la Política Institucional que tenía que ser enviada a la Asamblea Universitaria, sobre el accionar de la Institución en los próximos cinco años.

Sabíamos que doña Xinia Zeledón tenía un interés especial en trasladarse al programa de Video Conferencia, ella estaba muy entusiasmada y lo ha hecho muy bien, pero como un esfuerzo adicional le solicitamos mediante el señor Rector que se mantuviera en esa oficina.

El Consejo Universitario no ha actuado irresponsablemente, si bien es cierto, en período de campaña visitamos a muchos de ustedes y hablamos; hasta ahora les puedo asegurar que no hemos traicionado las promesas que hicimos, todo lo contrario, estamos tratando de hacer las cosas lo más rápidamente posible.

La Comisión de Desarrollo Estudiantil y el Consejo Universitario, meses atrás, se abocaron a analizar los Centros Universitarios, durante el período de los talleres del Congreso Universitario, llevó una propuesta al taller de los Centros Universitarios para que la conocieran.

Recientemente le informamos al señor Rector que había una propuesta por parte de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, que buscaba aunar esfuerzos para llegar a una propuesta conjunta; con esto lo que quiero decir es que, realidades hay, la intención es fortalecer a los Centros Universitarios.

Hoy estuvimos reunidos en la mañana analizando la propuesta de los Centros Universitarios. La intención es sacarlo del Centro de Operaciones Académicas, para darle el papel que deben jugar dentro de la Universidad. Creo que esa fue una promesa en campaña, todos estamos convencidos de eso. También, hay un mandato de la Asamblea Universitaria, en los Lineamientos de Política Institucional que recién se aprobaron y un mandato del Congreso Universitario.

Quiero aclararles que, a este Consejo Universitario se le ha informado que hay una persona atendiendo la oficina. Cuando se le recargó a don Luis Barboza el Centro de Operaciones Académicas por cuatro meses se hizo así, porque esperamos que en este período se tomara una decisión con respecto a los Centros Universitarios. Sinceramente, sería una irresponsabilidad de parte nuestra, nombrar un jefe si no hay claridad de qué es lo que va a suceder con los Centros Universitarios.

No se ha hablado de desaparecer el Centro de Operaciones Académicas. Lo que se está analizando es la organización de los Centros Universitarios e impulsarla por mandato del Congreso Universitario y de los Lineamientos de Política Institucional. También esta fue una promesa de campaña. En esto quiero ser clara con respecto a las promesas que hicimos. Creo que ustedes tienen todo el derecho de plantearlas y reclamarlas; pero es una gestión que no ha durado un año, porque hasta finales de mayo cumpliríamos el año, nosotros tenemos toda la esperanza de dar cuentas a la Comunidad Universitaria de lo que hemos hecho

durante este período, pero sí no podíamos actuar antes de que el Congreso Universitario se manifestara y que la Asamblea Universitaria se manifestara.

El Consejo Universitario no tiene tantas potestades, y tenemos que ser respetuosos, eso para aclararles a los compañeros que no es irresponsabilidad nuestra, todo lo contrario, hemos asumido esta labor con mucha responsabilidad.

ING. CARLOS MORGAN: Este Consejo Universitario ha demostrado, y en eso tenemos la solvencia moral para decirlo, una total apertura, estamos disponibles por lo menos los miembros internos a escuchar a todos los funcionarios, me buscan para un clavo pero no para un asunto tan trascendental como este, entonces, ¿dónde está la preocupación?.

Me han señalado como el oponente para desaparecer el Centro de Operaciones Académicas, cuando la única propuesta que ha tenido este Consejo Universitario es esta, presentada desde el mes de setiembre del 2000, donde participó el señor Rolando Alvarado, en ese entonces Coordinador de Centros Universitarios y la Ing. Xinia Zeledón, Jefa del Centro de Operaciones Académicas. Esta propuesta fue analizada en el Taller de Centros Universitarios que coordinaba la Ing. Zeledón, donde participaron varios Administradores de Centros Universitarios, es decir, es una información pública y lo que dice es lo que se está discutiendo, no estamos discutiendo desaparecer el Centro de Operaciones Académicas. Creo que nos hemos hecho “bolas” sobre un asunto que no es real y ustedes mismos han configurado una crisis alrededor de algo que no existe, no se está hablando de desaparecer el Centro de Operaciones Académicas, la única propuesta es esta precisamente. Aclarar y decirles que estamos totalmente abiertos a todos los funcionarios y el que diga que no estamos cumpliendo los compromisos que hicimos en campaña que lo diga.

Tenemos un compromiso serio con la Institución en los aspectos que nos comprometimos a cumplir.

M.Ed. LUIS CARLOS MONGE: Quisiera hacer un comentario para que lo tomen en consideración cuando continúen con el análisis sobre los Centros Universitarios. Desde hace 15 años trabajo para la Universidad, en este momento laboro medio tiempo en un Centro Universitario y el otro medio tiempo en el Centro de Operaciones Académicas. Una de las cosas importantes para que los Centros Universitarios trabajen mejor o sea, el vínculo que debe existir entre la sede Central con los Centros Universitarios, es hacer conciencia a tutores, administradores y oficinistas, etc., de qué son los Centros Universitarios, qué necesidades tienen, cómo está estructurado un Centro Universitario; esto no es nuevo, el Consejo Universitario sabe perfectamente lo que es la Sede Central y los Centros Universitarios, son dos cosas diferentes, da la impresión que son universidades independientes, esto es lo que creo es parte de la brecha que tienen que buscar, la forma para reducir esa diferencia.

Mi propuesta es que tomen en consideración este comentario, que de alguna forma hagan del conocimiento de los funcionarios los pormenores, las necesidades que pasan los Centros Universitarios para que se haga conciencia del verdadero trabajo que debemos llevar a cabo. Esto es muy importante, la idea de que los Centros Universitarios no son importantes, además son tratados con indiferencia, en ocasiones la correspondencia que envían ni siquiera se dignan a contestarla en algunas de las oficinas, porque realmente no se tiene claro el deber y la función que ejercen los Centros Universitarios. Este es un punto que deben de tomar en consideración, concientizar a los funcionarios de la Sede Central en qué, cuál, cómo y por qué funcionan los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: A partir de toda la discusión con la convocatoria del Congreso Universitario y sus mismas conclusiones, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional y en las acciones que hemos venido desarrollando, se nota lo que mencionó el señor Luis Carlos Monge en términos positivos en cuanto a aumentar la concientización de las personas de la Universidad, sobre la importancia que tienen los Centros Universitarios para el funcionamiento de la Universidad, precisamente definiendo políticas claras de cómo es que queremos el nuevo perfil del Centro Universitario y del nuevo Administrador de Centros Universitarios, que sea una persona más gestora e involucrada con la comunidad y más de acción a partir de las comunidades donde se encuentran ubicados los Centros Universitarios. Para que se dé esa transformación de la Universidad mediante un modelo desconcentrado, como se han estado planteando desde un inicio cambios que se requieren precisamente por ese aislamiento en el que estuvieron los Centros Universitarios por tanto tiempo, es un proceso de convencimiento, de acciones y de una orientación que esté claramente definida en torno a un fortalecimiento de los Centros Universitarios.

Eso tal vez, es lo que en un momento determinado da lugar a una serie de propuestas planteadas desde setiembre del 2000, en esa ocasión me reuní con don Rolando Alvarado para analizar una a una las funciones que cumplía la Coordinación de Centros Universitarios y hacer propuestas que llegaran a cambiar el perfil del Coordinador de Centros para que deje de ser un intermediario como lo indicaba el señor Luis Barboza, y se convierta en una persona que agregue valor a la gestión de los Centros Universitarios.

Analizábamos los problemas de los trámites en la Oficina Financiera, en la Oficina de Recursos Humanos, en la Oficina Registro, en fin, en diferentes dependencias de la Universidad que hacían sugerencias, incluso, no todas estuvieron recogidas en ese documento, porque el planteamiento iba más hacia el traslado de competencias donde se tienen que resolver los problemas, a las personas que están directamente vinculadas con los problemas que se han acumulado y afrontado por mucho tiempo.

Desde este punto de vista, se ha ganado mucho en propuestas, concientización y estamos en el momento para tomar acuerdos, precisamente por eso son las

discusiones que tenemos el día de hoy en torno a Centros Universitarios para llegar a los planteamientos que nos permitan transformarla.

Hace un momento, don Rodrigo Barrantes preguntó sobre Centros adentro o fuera del Centro de Operaciones Académicas y quisiera que algunos de ustedes puedan ahondar al respecto, porque nos ayudaría en nuestras definiciones. He conversado con Luis Carlos Monge y se ha visto la posición de cómo adentro pero disminuido es un problema, tendríamos que analizarlo adentro y aumentado por ejemplo o separado completamente, en fin, muchos de ustedes fueron de una u otra dependencia cuando temporalmente estuvo separada la Coordinación de Centros Universitarios y después se tuvo que justificar nuevamente la integración y algunos son conscientes de los problemas que existían antes de la llegada de la Ing. Xinia Zeledón y como en un momento determinado se justificó la separación.

Creo que ayudarían mucho las sugerencias que nos den, porque sabemos que bajo uno u otro modelo ha habido problemas. En este momento no se trata de que los repitamos bajo uno u otro modelo, sino que superemos esas limitaciones y que esos procesos sigan mejorando.

Si se analizan los 13 procesos, se pueden dar cuenta que 7 de ellos terminan en los Centros Universitarios y desde ese punto de vista, quisiera conocer la posición del Lic. Luis Barboza al respecto.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quisiera hacer algunas consideraciones sobre este tema, que es difícil no por sí mismo sino por lo que representa para la Universidad. Justamente en el Centro de Operaciones Académicas y en los Centros Universitarios es donde se desdobra toda la labor que se hace en la Universidad y se diluye en los Centros Universitarios, que es la razón de ser de la Universidad y es ahí donde debemos tener cuidado y claridad a la hora de hacerlo. Hemos estado hablando de desconcentración, de nuevas perspectivas para los Centros Universitarios, nuevos perfiles de Centros Universitarios, y esto requiere prudencia y certeza. Estamos seguros con la gente que tenemos y trabajo en los Centros Universitarios, pero debemos estar seguros con qué y cuándo lo ponemos. Creo que vamos bien, en ese sentido no tenemos ningún problema, si logramos esta apertura y cambio de los Centros Universitarios la Universidad ganará terreno increíblemente dentro de unos 5 ó 10 años, creo que es el paso que sigue, el desarrollo de los Centros Universitarios.

El caso del Centro de Operaciones Académicas, es claro en el sentido que es una oficina necesaria, es la que juega el rol entre las Escuelas y toda la estructura de la Universidad, donde se permea la información y sale para los Centros Universitarios y lo tenemos perfectamente claro y lo que queremos es asegurar esto y que los funcionarios de dicha Oficina estén bien en este sentido, lo que estamos es tratando que las cosas se hagan mejor de lo que tenemos.

No es cierto que se haya atrasado el nombramiento del Jefe del Centro de Operaciones Académicas por algunos factores que se han señalado, sino todo lo contrario, porque queremos tener claridad y lo vamos a conseguir; los aportes que nos puedan brindar son bienvenidos, personalmente he estado siempre a la orden para cualquier cosa que deseen plantear.

MTRO. FERNANDO BRENES: Aunque informalmente he tenido la oportunidad de comunicarme con algunos funcionarios del Centro de Operaciones Académicas y lo que a los compañeros el señor Rector les ha comunicado, es justamente lo que les he dicho en varias oportunidades. Me apena el hecho de que no hayan creído, y que no haya generado tranquilidad, en tanto, es cierto que no estamos discutiendo en Plenario si desaparecía o no el Centro de Operaciones Académicas, y que existían otras razones que podrían estar causando el atraso en dicho nombramiento. Por supuesto, sí se ha generado algún tipo de angustia y el hecho que estén hoy presentes, con excepción de Marvin Campos y Marcial Prado, porque realmente es una buena oportunidad para enterarse de que las cosas se están haciendo con prudencia y no hay currículum oculto. Sí hay celo en el trabajo que estamos realizando, no quisiéramos cometer errores y tener la información suficiente para tomar las mejores decisiones.

Pese a que les comenté cuál era el trasfondo de todo este asunto y las razones por las cuales se estaba atrasando, si aún eso no les satisfacía, está bien que hayan venido, que sirva para tranquilizarse y reiterarles que el Centro de Operaciones sigue en el organigrama de esta Universidad.

LIC. MARIO VENEGAS: Considero que es importante saber que este Consejo Universitario se ha abocado a una discusión rigurosa y a conciencia sobre este asunto, ya que es un asunto importante para la Universidad porque nuestro objetivo son los estudiantes. Cuando hablan de desconcentración, por ejemplo, que bien sería que un estudiante solicitara una certificación y fuera extendida en cualquier Centro Universitario y nosotros como parte de todo este engranaje tenemos bien definidas las políticas, estoy seguro que podemos mejorar más el servicio. El problema que tenemos es que muchas veces perdemos la perspectiva y nos abocamos a discutir otros problemas, descuidando lo importante que son los estudiantes.

Me preocupa el que tenemos mucho material, propuestas del Congreso Universitario, estudios que se han realizado, ahora sí, un problema nuestro, no sé si será un poco de idiosincrasia, pero hay que definir que el trabajo salga bien para beneficio no solamente nuestro, sino de los estudiantes, ya que son nuestra razón de ser y cuando hablan de desconcentración, hay que brindar la debida importancia a cada uno de los Centros Universitarios y por esta razón creo que el Centro de Operaciones Académicas y la Coordinación de Centros Universitarios pueden jugar un papel importante para que dicha labor se lleve a cabo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese traslado de competencia a los Centros Universitarios requiere dotarlos de los recursos para que las cumplan adecuadamente, por esta razón el año pasado iniciamos con una primera etapa de dar más recursos humanos, de los cuales se han dado cuenta, al igual que fortalecerlos con recursos materiales y equipos, que por muchos años se les había negado para que estén en capacidad de asumir otra serie de competencias, las cuales sin embargo, no en todos los casos dependen de que se quiera o no llevar a cabo, sino que requiere también una infraestructura nacional determinada, por ejemplo, en el caso de certificaciones, para que se puedan ofrecer desconcentradamente, desde hace tiempo se viene con un proyecto para que se puedan ofrecer en 12 Centros Universitarios en una primera etapa los que son de características determinadas, esto estuvo frenado por la imposibilidad de la red para manejar la situación, sin embargo, según entiendo, ya debe estar operando porque hace varios meses firmé la autorización a los 12 Administradores de Centros Universitarios para emitir certificaciones y que no tengan que venir hasta la Sede Central; certificar lo que está en el sistema.

Necesitamos asegurarnos que las notas estén lo más pronto posible dentro del sistema que es un sistema propio de la Oficina de Registro y al final todos tienen ese enlace, pero existe claramente un camino establecido a seguir en la Universidad, en el cual se busca mejorar los servicios de toda índole que se le ofrecen a los estudiantes y en eso, el Centro de Operaciones Académicas es una instancia fundamental muy sensible para el funcionamiento de la Universidad, ninguno de estos procesos puede fallar ni un poco porque significa un desajuste grande para la Universidad y esa importancia es altamente valorada por los miembros del Consejo Universitario.

Obviamente hay que estar llevando a cabo mejoras y corrigiendo en todos los procedimientos, pero no se puede fallar en ninguno de ellos porque para la Universidad sería muy sentido y desde ese punto de vista, precisamente por la importancia de los procesos que se desarrollan, es que todos ustedes pueden estar muy tranquilos con el trabajo en la Universidad, no tienen por qué preocuparse al respecto, en ocasiones visito la Oficina y existen oportunidades para hablar conmigo y que se pueden aprovechar para que formal o informalmente se toquen asuntos de esta naturaleza.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informarles que hoy en la mañana aprobamos la misión y visión de los Centros Universitarios, así como varias políticas en relación con los Centros Universitarios. Luego se analizará la parte de lo que es el perfil del Director y la estructura. Hacemos esto porque teníamos que esperar las resoluciones del Congreso Universitario las cuales se entregaron hace 15 días. Si bien sabíamos sobre algunas decisiones que había dictado el Congreso Universitario, el Plenario tiene que esperar la entrega oficial para poder trabajar y precisamente en este momento estamos entrando a una de las partes más importantes, como es la definición de los Centros Universitarios.

M.Ed. LUIS CARLOS MONGE: Estuve en el proceso como 6 meses cuando se dio la separación, cuando pertenecía la Coordinación de Centros a la Vicerrectoría Académica y puedo decir que según mi humilde pensar, trabajábamos bastante bien, el vínculo que se tenía con el Centro de Operaciones Académicas era igual al que se tiene con una Escuela, o cualquier otra oficina; ¿qué era?, información viene información va, la gran ventaja que tenía la Coordinación de Centros Universitarios era un poco más de autonomía, es decir, un poco de decisión y los problemas que los Centros Universitarios generan a menudo se resolvían más rápido, no sé por qué de un momento a otro regresó al Centro de Operaciones Académicas.

Sin embargo, en ese proceso se adelantó un poco y luego se atrasó, lo que se avanzó en beneficio de los Centros Universitarios al devolverlo tan tajante sin ninguna explicación se atrasó un poco el desarrollo de los Centros Universitarios. Con esto lo que quiero decirles es que, lo mejor para los Centros Universitarios es que la Coordinación de Centros Universitarios no esté totalmente vinculada al Centro de Operaciones Académicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue una decisión del Consejo Universitario en 1998. Había sido una decisión administrativa la separación, y es el Consejo Universitario quien los vuelve a integrar.

SR. REGULO SOLIS: De todo lo que se ha escuchado, quisiera tomar lo que corresponde a correo de brujas se refiere. Los estudiantes fueron los que propusieron eliminar el Centro de Operaciones Académicas, con el afán de fortalecer los Centros Universitarios, si recuerdan, los estudiantes desarrollaron Congresos Regionales personales en todo el país, y producto de estas reflexiones se llevó una propuesta al Congreso Universitario.

En el tema de los Centros Universitarios la moción número 7, precisamente hablaba al respecto y dice *“proponer eliminar la Coordinación de Centros Universitarios y eliminar paulatinamente la Oficina de Operaciones Académicas cuya labor será atendida por la secretaría subordinada al Consejo de Administradores”* para esos efectos estábamos haciendo una propuesta de darle mayor rango a los Centros Universitarios y consideramos que la labor de la Coordinación de Centros Universitarios, era precisamente lo que han expresado y no ha permitido que estos se desarrollen; buscamos lo mismo mejorar la Universidad. Los resultados del Congreso Universitario que ya conocemos, fueron otros, se llevó a cabo una discusión y como era de esperar, tuvimos que negociar y los aportes fueron otros sobre Centros Universitarios y lo que se acordó fue establecer una política de consolidación de los Centros Universitarios orientada a establecer al menos un Centro Universitario con el 100% en cada región en un plazo no mayor de 2 años y estos servicios incluyen los que se proporcionan en el Área de Vida Estudiantil, se habló sobre horarios y otras cosas.

Quiero señalar que sí efectivamente salió algo así, porque los estudiantes enviaron la propuesta a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para que se discutiera, en la cuál participó la Ing. Xinia Zeledón y el MBA. Rolando Alvarado, si efectivamente hubo ese tema fue la propuesta de los estudiantes como parte del análisis que se estaba haciendo en todo el país, de esta manera, ya saben de donde salieron estos rumores, además, de que, existen documentos que respaldan la propuesta bajo la perspectiva de los estudiantes.

En este momento estamos en otra discusión, el objetivo es fortalecer Centros Universitarios, como bien lo señaló don Fernando Brenes, el Centro de Operaciones Académicas continuará, lo que estamos tratando es de evitar separar la Coordinación de Centros Universitario del Centro de Operaciones Académicas, es parte de la discusión y no se ha tomado ningún acuerdo al respecto. En buena hora que se haya presentado esta situación para que estén enterados también de lo que se ha estado haciendo en el Plenario y que los documentos son públicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios participa el Coordinador de Centros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios está el Coordinador de Centros Universitarios, es un miembro permanente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es esa Comisión la que ha ido analizando los documentos para presentar las propuestas a Plenario.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: El interés es fortalecer los Centros Universitarios y en ese sentido, el punto planteado de fortalecerlos en un esquema como el actual o separando, siempre tiene que quedar coordinado el Centro de Operaciones Académicas con otra unidad de Coordinación y viendo los procesos es fundamental que esta coordinación se dé sin problemas.

Quisiera preguntarle a don Luis Carlos Monge, cuando se refirió a la separación de la Coordinación de Centros Universitarios del Centro de Operaciones Académicas, algo se atrasó y otra se adelantó, quisiera que me diera dos ejemplos al respecto.

M.Ed. LUIS CARLOS MONGE: En cuanto al problema de dinero, normalmente en los Centros Universitarios existe la carencia de caja chica, las partidas son específicamente para el Centro de Operaciones Académicas y no para la Vicerrectoría Académica, por lo que había que solicitar autorización para trasladar de una partida a otra y solventar de esa forma algún problema.

Cuando dependía directamente de la Vicerrectoría Académica el trámite era más rápido para girar dinero a los Centros Universitarios e igualmente para realizar trabajos en los mismos, los cuales llevaban un proceso engorroso, de esta forma se hacía más directo y los trabajos se llevaban a cabo con la fluidez que se requiere en los Centros Universitarios.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Está bien que apuren, pregunten. Todo está muy consecuente con lo que se busca en el Plenario. Particularmente me agrada escuchar de ustedes, que son precisamente esa unidad organizativa, como decía el Lic. Juan C. Parreaguirre, donde se desdobra la Universidad, donde se inicia esa relación tan fundamental con los estudiantes que finalmente es la razón de ser de la UNED.

Hemos estudiado muchos documentos, muchas horas viendo distintas propuestas que históricamente se han dado a lo largo de mucho tiempo. El último de los documentos es un Informe de Labores del Centro de Operaciones Académicas, presentado por la Ing. Xinia Zeledón, Jefa del Centro de Operaciones Académicas, el 19 de febrero de 2001 y llega hoy a Plenario. Todos estos documentos los vemos con atención. Vemos la necesidad que temas de trascendencia que radican en el Centro de Operaciones Académicas sean analizados y vistos.

Por ejemplo, en el documento, la Ing. Zeledón nos dice *“que el servicio de tutoría telefónica debe replantearse”*, es decir, manifiesta cosas muy contundentemente y debe replantearse ese servicio. Vuelve a recomendar recursos para la implementación de TUTOTEL, Sistema de tutoría pregrabada telefónica, son todos aspectos en que ese proceso de desdoblamiento y relacionamiento con los estudiantes, adquiere enorme trascendencia para la Universidad.

Cuando se analizan posibilidades de cambio, de modificación creo que debe ahondarse como se ha hecho con motivo de este tema que los trae y ha ocupado desde hace varios meses para buscar verdaderos cambios, verdaderas modificaciones a cosas que no han venido funcionando de la mejor manera posible, cambios de profundidad.

En ocasiones dice uno, todos esos documentos para cambiar 12 facturas, subir el rango a una más y redundar en lo mismo, de eso no se trata; particularmente reconozco y reclamo de parte del señor Rector permanentemente la necesidad que sea él quien vaya sentando las líneas de conducción de todos estos aspectos administrativos, de la manera como considera él que dentro de su Administración ha de funcionar el Centro de Operaciones Académicas, la Coordinación con los Centros Universitarios, la propia naturaleza de los Centros Universitarios. En la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que nos reunimos los sábados, me adelanto a decir que está abierta a ustedes, en cualquier momento que nos quieran acompañar en las reuniones, para seguir ahondando sobre estos temas. En esta reunión quienes han participado lo hacen precisamente en virtud del conocimiento directo de la realidad como Jefa

del Centro de Operaciones Académicas, como Coordinador de Centros Universitarios en el caso del señor Rolando Alvarado, y en representación del señor Rector como máxima autoridad administrativa.

Dentro de todo este proceso de cambios hay un aspecto en que sí insistimos, y valga la oportunidad para recalcarla y cuando se produzcan los concursos y nombramientos finales habrá quienes insistamos en que dentro de ese proceso se establezca para las personas que van a ocupar los cargos que se redefina una modificación radical de horarios, de manera que, esas personas vengan a trabajar precisamente en los momentos en que las operaciones académicas se realizan de cara a los estudiantes, en los momentos en que los Centros Universitarios están trabajando. La modificación del horario de la entidad administrativa que funciona de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. el de una Universidad que se relaciona con sus estudiantes en horarios vespertinos, en horarios de fines de semana. Ese es uno de los aspectos que sí se incorporará indudablemente en las definiciones que salgan en relación con los nuevos nombramientos. Todos estos aspectos se han analizado.

Se ha insistido en que deben por supuesto reconocer derechos adquiridos, jornadas establecidas para quienes ya las tienen, pero las nuevas personas comprenderán que nos interesa muchísimo que se adapten a la Universidad y no al aparato administrativo.

SRA. YALILE LEON: Quisiera darles las gracias por habernos recibido. Decirle a don Fernando Brenes y don Carlos Morgan, en realidad cuando hemos tenido dudas les hemos consultado.

La información que don Carlos Morgan brindó sobre la propuesta presentada el año pasado, en reunión reciente con doña Rosario Arias, Vicerrectora Académica, lo hice del conocimiento a los compañeros de que era la única propuesta, en ningún momento dice desaparecer el Centro de Operaciones Académicas.

LIC. MANUEL SANCHEZ: Hay dos aspectos muy importantes, uno que la Coordinación esté dependiendo del Centro de Operaciones Académicas es crear más burocracia y la diferencia de criterios. Por esta razón, en el curso del tiempo que estuvo unido al Centro de Operaciones Académicas existió diferencia de criterios entre la Ing. Xinia Zeledón y el MBA. Rolando Alvarado. Es decir, aunque el Centro de Operaciones Académicas y la Coordinación de Centros se lleven bien, existe una falta de información y por otro lado me disgusta que digan que la Coordinación de Centros Universitarios es un proceso más, todo lo contrario, llevamos a cabo una serie de procesos directamente con los Centros y las diferentes oficinas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecer la presencia de los funcionarios del Centro de Operaciones Académicas a esta sesión del Consejo Universitario, esperamos

que estas discusiones se puedan definir en los próximos días, con la tranquilidad y seguridad de ustedes que lo que buscamos es mejorar cada uno de los servicios que brinda la Universidad, en el ofrecimiento de muchos de esos servicios tanto, lo que se hace en la Coordinación de Centros como el trabajo que realizan cada uno de ustedes en el Centro de Operaciones Académicas, son esenciales para el desempeño de la Universidad y desde ese punto de vista pueden estar tranquilos haciendo las cosas bien.

LIC. LUIS BARBOZA: Rescatar el valor de cada uno de los funcionarios que atienden cada una de las unidades importantes para la Universidad, por ende quieren la Universidad y eso es lo que hay que rescatar, como representante quisiera que descarten cualquier tipo de negatividad si vinieron a ofrecerles sus opiniones, es porque, quieren la institución.

He conversado con el señor Rector, solicitando equipo para los Centros Universitarios, pues la competencia con las otras universidades es grande, por ejemplo en Santa Cruz, la sede de la Universidad Latina es increíble, y nuestros Centros Universitarios se debilitan en imagen y prestación de servicios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias y les transmiten a los señores Marvin Campos y Marcial Prado nuestras ideas.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los funcionarios del Centro de Operaciones Académicas.

* * *

2. Informes del Sr. Rector sobre resoluciones de la Corte Suprema de Justicia

El MBA. RODRIGO ARIAS informa que en primera instancia, mediante sentencia No. 491 del 31 de enero del 2001 del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito de San José, se le da razón al Sr. Julio Bejarano en su caso para anular el despido de que fue objeto.

* * *

A las 3:40 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores Fernando Brenes y José E. Calderón.

* * *

El MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a la resolución No. 396 del 26 de enero del 2001, del Juzgado de Trabajo del 2do. Circuito de San José, sobre el juicio planteado para ascender de profesional 2 a profesional 3, en el que, en primera instancia, se le da razón a la Universidad en su alegato. Asimismo, se informa de la resolución No. 138 del 21 de diciembre del 2000 de la Segunda Instancia judicial del juicio sobre anualidades, resuelto por los Tribunales de Trabajo, Sección Primera del Segundo Circuito, que en este momento se encuentra elevado a Casación.

* * *

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Recurso de revocatoria presentado por el Sindicato UNE-UNED, contra acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1484-2001, Art. IV, inciso 13).

Se recibe oficio UNE-UNED 009-2001, del 8 de febrero del 2001 (REF. CU-042-2001), suscrito por la Licda. Leda Barquero Aguilar, Secretaria General UNE-UNED, en el que interpone Recurso de Revocatoria contra el acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1484-2001, Art. IV, inciso 13), referente a la participación del personal profesional administrativo de la Universidad en actividades académicas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tenemos el recurso que plantea el Sindicato contra un acuerdo del Consejo Universitario que modificaba un artículo del Estatuto de Personal.

Modificación mediante la cual aquí queríamos habilitar que los profesionales de la Universidad tengan la responsabilidad de participar en otras actividades académicas de la Universidad, sobre todo atendiendo necesidades institucionales en la aplicación de exámenes.

El Sindicato, lamentablemente, presenta un recurso de revocatoria contra este acuerdo del Consejo que permite hacer un mejor uso de recursos y cumplir así como se planteó por el Consejo Universitario, permitiendo también que el personal profesional del área administrativa de la UNED, ayude en la ejecución de actividades académicas mínimas de la Universidad, mínimas en el sentido que no requiere mucho tiempo, no que no son importantes, más bien que son muy

importantes, y que requieren la mayor participación de funcionarios de la Universidad.

Hay un recurso de revocatoria, al haber un recurso, se interrumpe el acto como tal y necesitamos atenderlo.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Me parece que está extemporáneo, porque está presentado el 9 de febrero, según el Estatuto Orgánico hay ocho días hábiles a partir de la notificación para interponerlos. Entonces estaba contando los días porque ese recurso se presentó el 9 de febrero y se según ellos fue recibido el 26 de enero y yo cuento que hay diez días, me parece que está extemporáneo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pasémosla a la Oficina Jurídica para que nos envíe un dictamen analizándolo integralmente.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Si está extemporáneo no hay nada que analizar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pero hay que dar la respuesta y es importante explicarle a los funcionarios de la Universidad el por qué se tomó ese acuerdo y cuál es más bien la importancia que tiene.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es importante que esa nota le conteste al Sindicato con copia a la comunidad universitaria. Se elabore dentro del contexto que precisamente tenemos actualmente, en particular el crecimiento de la matrícula etc., pero es conveniente que envíe esa nota como Rector y Presidente del Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio UNE-UNED 009-2001, del 8 de febrero del 2001 (REF. CU-042-2001), suscrito por la Licda. Leda Barquero Aguilar, Secretaria General UNE-UNED, en el que interpone Recurso de Revocatoria contra el acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1484-2001, Art. IV, inciso 13), referente a la participación del personal profesional administrativo de la Universidad en actividades académicas.

SE ACUERDA:

- 1. Rechazar de plano el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sindicato UNE-UNED, contra el acuerdo tomado en sesión 1484-2001, Art. IV, inciso 13), dado que fue presentado en forma**

extemporánea, según lo que establece el Artículo 58 del Estatuto Orgánico.

2. Solicitar al señor Rector que se reúna con los miembros de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, con el fin de que le explique los alcances del acuerdo tomado en la sesión 1484-2001, Art. IV, inciso 13).

ACUERDO FIRME

2. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre el caso de Recurso de Revocatoria con apelación en Subsidio presentado por el funcionario César Monge Saballo.

Se conoce oficio CU.AD.HOC-2001-003, del 23 de febrero del 2001, en el que se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión Ad Hoc nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1486-2001, Art. IV, inciso 1), sobre lo acordado por el Consejo de Rectoría en sesión 1175-2001, Art. I del 26 de enero del 2001 (REF. CU-023-2001), referente al Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor César Monge Saballo, contra el acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1172-2001, Art. I.

* * *

El Ing. Carlos Morgan da lectura a las minutas 1, 2 y 3 de la Comisión Ad Hoc sobre el caso del funcionario César Monge Saballo.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: Quiero indicar al Consejo Universitario que la Comisión Ad-Hoc, se reunió como Comisión solamente en la minuta 1. Por lo tanto, esa es la recomendación que viene al Plenario. En las otras reuniones no estuvo la Comisión en pleno.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero dejar constando en actas, que voy a votar en contra del dictamen de la Comisión Ad-Hoc, por el primer considerando del dictamen que dice "el funcionario es un enfermo alcohólico" y el dictamen indica que tiene la próxima cita para el 21 de marzo.

En la minuta 3-2001 el Administrador José Lauro Mora, indica que el problema de alcoholismo no es el problema, sino la irresponsabilidad en sus quehaceres, o sea, hay contradicción por lo que me preocupa cómo se ha manejado el caso.

La documentación que nosotros recibimos la primera vez, muestra cómo don Lauro Mora le da seguimiento a la situación que atendió el Consejo de Rectoría en otra ocasión y lo único que hace es reportar que no se presentó, es decir, el único seguimiento que hace es informar que no se presentó a trabajar.

Me parece que hay algo que no está funcionando bien. Probablemente el señor César Monge no apreció la oportunidad que se le ha dado, pero sí me preocupó muchísimo cuando leo del dictamen que dice “la Comisión analiza los siguientes hechos: el funcionario es un enfermo alcohólico”, sólo por ese hecho no puedo votar el despido del funcionario.

ING. CARLOS MORGAN: Nosotros tenemos claro eso, lo que sí no tenemos claro es por qué le vamos a seguir manteniendo un funcionario a un administrador que no puede controlarlo, que no tiene nada que hacer con él. Estuve en Guápiles el día de ayer y ese muchacho es como si estuviera muerto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pero no se está despidiendo por ser alcohólico, se está despidiendo porque hace abandono del puesto reiteradamente.

Que después venga agregado al abandono del puesto, la irresponsabilidad que el señor Lauro Mora menciona en la nota de ayer, es algo adicional, pero en el fondo la causal de despido es abandono de puesto.

El Consejo de Rectoría le dio la oportunidad porque se dijo que por ser precisamente alcohólico se le diera otra oportunidad, la verdad es que no ha demostrado que está en tratamiento, es lo que él dice y justifica que no hay quién le firme.

Pero es un problema para el Centro Universitario, para la atención debida de los estudiantes.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Existe en el expediente de don César alguna nota de don Lauro Mora en la cual hace un llamado de atención por su bajo rendimiento?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No se le está despidiendo por bajo rendimiento, si no por abandono del puesto. Puede tener inclusive llamadas de atención por bajo rendimiento y sin embargo, no se toman en cuenta para despedirlo, se está despidiendo por abandono del puesto.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: El que sea enfermo alcohólico no lo dispensa de presentar las justificaciones a sus ausencias.

El otro punto es que al señor César Monge se le está despidiendo según está en el acuerdo del CONRE y por lo que viene la apelación es por las ausencias, y estaría mal hecho el incluir ese otro tipo de manifestaciones de irresponsabilidad, por eso no se haría procedimiento, ni se le ha dado ningún derecho de defensa,

pero esto no puede contar, ni lo podemos tomar en cuenta para tomar la decisión, la decisión es por las ausencias únicamente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿A él se le hizo el debido proceso?

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Sí, en su oportunidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Por segunda vez.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Por segunda vez se abrió el expediente y se realizó todo. Hay un expediente administrativo grande, lo revisé, es un expediente muy grande que se encuentra en la Oficina de Recursos Humanos.

ING. CARLOS MORGAN: Este caso me ha desgastado tremendamente, he buscado una alternativa, si fuera responsable de él, me lo dejo, si tuviera que lidiar con él lo haría.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que me preocupa es que si durante dos años y resto el problema se ha tenido, cómo es posible que se espere a llegar a un punto como este para darle el seguimiento y hacer constar su insistencia. No se tomó la medida en el momento oportuno, se le pudo llamar la atención, suspenderlo sin goce de salario, pero lo que quiero decir, es que debieron haberse tomado las medidas en el momento oportuno para que él viera la gravedad del asunto y no darle la sanción capital ya cuando no tiene solución. Al final nos vamos al otro extremo, esperamos llegar al extremo para tomar la medida que mencionamos y no hay un expediente atrás.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: A él se le despidió el año pasado y aplicándole el criterio del pobrecito, se le dio una nueva oportunidad y se reversó la decisión, pero ya había sido despedido.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En todo caso respeto la decisión de la Comisión.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Precisamente porque ya se había concluido el caso en esos términos, se le vuelve a dar seguimiento, si está llegando o no a trabajar, si está cumpliendo un compromiso que él adquiere cuando dice que va a aprovechar una nueva oportunidad y sigue faltando irresponsablemente.

Precisamente el seguimiento no es porque ellos querían verlo, ya se le está dando una oportunidad y se comprometía a corregir lo que se había presentado y que ya había justificado un despido.

ING. CARLOS MORGAN: Doña Marlene ¿qué propuesta presentaría en este caso?

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Considero que la Universidad nunca atendió el caso como debería ser. Ciertamente que esto no es una institución de beneficencia, pero si

creo que el Sr. Monge debió ser atendido por el médico de la UNED y habersele dado una incapacidad por un tiempo.

Creo que es lo que se debió haber hecho y no decirle a don Lauro, dele. seguimiento. Si uno ve las notas de don Lauro, lo único que hace es decir que no se presentó a trabajar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Claro y eso es para documentar una causal de despido realmente establecida.

Lo otro se convierte en un peligro si le damos una incapacidad a una persona que tiene problemas de alcoholismo.

Hay que cambiar la redacción, porque no es avalar el acuerdo del Consejo de Rectoría, sino rechazar el recurso de apelación interpuesto por el funcionario César Monge y mantener el acuerdo del Consejo de Rectoría de despedir al funcionario ya que se demuestra la ausencia a su trabajo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Tres palabras en torno al dictamen de la Comisión Especial.

En primer lugar, un reconocimiento en esto como en muchas otras cosas a la seriedad del compañero Carlos Morgan, el transmitir a ustedes la certeza de que quienes dictaminamos en la primera oportunidad, lo hicimos con el muy claro conocimiento de la persona y del padecimiento, a quien se estaba aplicando un procedimiento administrativo. Se buscaron todas las explicaciones correspondientes y se llegó a la conclusión que consta en el dictamen.

La acuciosidad de don Carlos Morgan hizo que se profundizara más sobre el tema y de esa profundización da el señor Morgan cuenta en la documentación adicional, aclarando en la minuta 02-2001 del 21 de febrero no estuve presente, pero que de toda esa averiguación y del conocimiento de los elementos originales, hace que no solamente reitere la posición de primer momento en el sentido de rechazar el recurso de apelación y dar por bueno el acuerdo del Consejo de Rectoría, sino que lamentar mucho que estas circunstancias se den, de ahí que nos moviera el incorporar el punto 3) como un tema de urgente necesidad en la Universidad Estatal a Distancia, de que se definan políticas institucionales en torno a estos flagelos de tanta seriedad y transcendencia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo con el voto en contra de la Licda. Marlene Víquez:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio CU.AD.HOC-2001-003, del 23 de febrero del 2001, en el que se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión Ad Hoc nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1486-2001, Art. IV, inciso 1), sobre lo acordado por el Consejo de Rectoría en sesión 1175-2001, Art. I del 26 de enero del 2001 (REF. CU-023-2001), referente al Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor Cesar Monge Saballo, contra el acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1172-2001, Art. I.

SE ACUERDA:

- 1. Acoger el dictamen de la Comisión Ad Hoc, comunicado mediante oficio CU.AD-HOC-2001-003.**
- 2. Rechazar el Recurso de Apelación, presentado por el señor Cesar Monge Saballo, contra el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1172-2001, Art. I, del 26 de enero del 2001, y mantener el despido del señor Cesar Monge Saballo, por abandono injustificado de labores.**

ACUERDO FIRME

*** * ***

Además, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se acoge el dictamen brindado por la Comisión Ad Hoc, mediante oficio CU.AD-HOC-2001-003, del 23 de febrero del 2001, y SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Administración tomar las medidas institucionales necesarias para valorar las situaciones de alcoholismo y fármaco-dependencia que puede estarse presentando en la Universidad, así como realizar las recomendaciones de medidas preventivas para este tipo de situaciones.**
- 2. Brindar prioridad al dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente a la propuesta de prevención de la farmacodependencia en la UNED.**

ACUERDO FIRME

*** * ***

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero dejar constando en actas, que no dudo de la seriedad del trabajo de la Comisión Especial, creo que don Carlos Morgan lo hace muy bien, solo que por principios, no podría aprobar el despido de una persona, que en el fondo lo que tiene es la enfermedad del alcoholismo.

3. Sesión Extraordinaria.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El compañero Régulo Solís nos plantea que hagamos una reunión extraordinaria el viernes a las 10.00 a.m. para darle continuidad al asunto de los Centros Universitarios.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el viernes 2 de marzo a las 10:00 a.m., con el fin de continuar con el análisis del dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, sobre la propuesta de Ubicación Estructural de los Centros Universitarios y el dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, en relación con el perfil del puesto de Coordinador de Centros Universitarios y Administrador de Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 4.45 p.m.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Rector

LP/TMV/EF/ALMC